



PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES A LA PRIMERA PRUEBA

CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS
ESPECIALIDAD: IMPROVISACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

De conformidad con lo establecido en la base 8.1.1 de la Orden de 27 de noviembre de 2017 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se podrá presentar reclamación a la puntuación obtenida en la primera prueba ante este tribunal, en el Conservatorio Superior de Música (despacho Vicedirectora) en el horario indicado*.

Murcia a 2 de mayo de 2018.

VºBº
LA PRESIDENTA,

Fdo.: Antonia Pérez Nadal

EL SECRETARIO,

Fdo.: Javier Artigas Pina



* DÍA: 3 de mayo de 2018 DE 11:00 horas HASTA 13:30 horas